

281  
Aprobado por su <sup>ca</sup> C<sup>ia</sup>, el señor Obispo, y por la Razon publicadas las  
Listas, escritas al señor Governador de Castilla y publicada la feria y  
Comuniado de parte de la Ciudad alas demas sus Correspondientes los  
gastos ya Empezados así en nombre de S. como por la de sus Enemigos  
Escrito a Salencia por Navarros de Niego, dádolo para apertar  
y Conducir los toros a esta Ciudad, quedando su nobleza al feo honor  
de los otros Reynos que no duró festejaran a su Principe como es razon  
ya unlos dos nuevos Reynos Conquistados Geutaran sus festejos y  
demostraciones que puedan para Adquirir la Graia de su Monarcha  
Politica necesaria y Conocida pero no Ignorada de los buenos y aun muchos  
Ciudades que en Castilla fudo el Arce y la Matricia disponen las Encom  
Semblante festejaran con duplicado Aplauso y Regozijo; Pero Murcia es  
que sobrandole Mexico y Circumstanias para prestar y quedarle  
y Amigos (quero Express) por ser tan Conocidos de las Naciones mas Memoras  
somos de sentir que se echaran mucho menos pues con Razon la  
Consideramos que puede y deve superas a todas en sus demostraciones  
así por lo Españado en la Corte y publicado (en que forma) pues tanto quan  
to mas asido oprimida de sus Enemigos tanto maior deve ser su triu  
npho pues de no Escutarlo es casi dar a entender han Libros sus ani  
mos y queno Abraxan como deuen lo que Dios nos dara Mañana: Los  
señor por lo que mira a España; pues por lo que mira a Francia Italia  
y Provincias del Norte es saltar alo credito de amor y Carino y  
tienen Contrabido Los Murcianos con su Rey y Reyno tan distantes  
y Conocidas sus operaciones como las de su Prélado: haviendo Escutado su  
nobleza y Ciudadanos en Oponcion de sus Enemigos lo que se sabe y la  
Experiencia lo acredita y los socorros que han Escutado y Cobrexado  
personalmente en la Conquista del Reyno de Salencia y hauer sustentado  
sobre el peso Gusto de un Reclamiento tan largo; que Mañana seremos

